

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCIII

VALPARAÍSO, 29 DE ABRIL DE 2011

Nº 17

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA:
Av. Jorge Montt Nº 11700, Viña del Mar.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA:
Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE:**
Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA
Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA
DEPTO. ORG. Y REGL. INST.:
Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.

IMPRESA DE LA ARMADA:
Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE**

4 Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem en Club
Náutico Reloncaví. 12

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA
MERCANTE**

- 4 -

Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem en Club Náutico Reloncaví**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/97 VRS., DEL 29 DE MARZO DE
2011**

VISTO: el memorándum G.M. Puerto Montt N° 1120/14, de fecha 15 de marzo del 2011; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre del 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO :

- 1.- NÓMBRASE a contar del 01 de abril del 2011, al Sr. Alejandro Rubén CUEVAS Zárate, R.U.N. 10.201.088-4, como Alcalde de Mar Ad-Honórem en el Club Náutico Reloncaví, dependiente de la Capitanía de Puerto de Puerto Montt.
- 2.- DECLÁRASE:
 - a) Que, por el presente nombramiento el Sr. CUEVAS, no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b) Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de puerto de Puerto Montt, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

Fdo.) Enrique LARRAÑAGA Martín, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.